

imcoinsa

MARTILLOS NEUMATICOS PICADORES - ROMPEDORES - PERFORADORES - ACUÑADORES MARTILLOS LABRANTES Y ABUJARDADORES (VER CATALOGO DE BUJARDAS)

MARTILLOS PICADORES Y CINCELADORES



REF. 0620



REF. 0621-0622

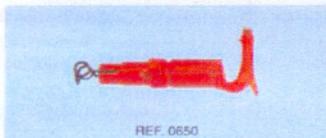


REF. 0623

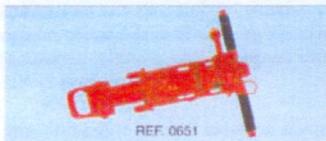


REF. 0625

MARTILLOS PERFORADORES

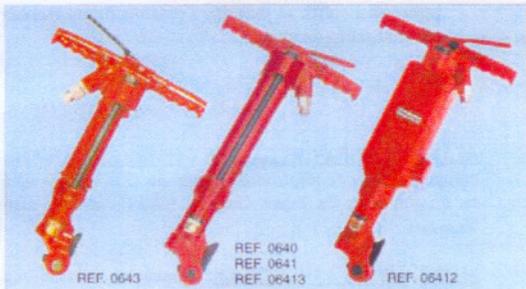


REF. 0650



REF. 0651

MARTILLOS ROMPEDORES



REF. 0643

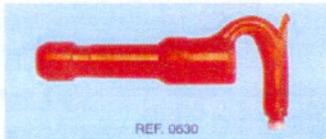
REF. 0640

REF. 0641

REF. 06413

REF. 06412

MARTILLO ACUÑADOR



REF. 0630

RECOMENDABLE UTILIZAR ENGRASADOR DE LINEA



REF. 0680

CONSULTE N/ CATALOGO DE COMPRESORES, PUNTEROS, PALAS Y BARRENAS ASI COMO DE MARTILLOS LABRANTES, PARA ADAPTACION DE BUJARDAS, ETC... PUNTEROS DE HASTA 1.500 mm. DE LARGO.

imcoinsa

C/ Casimiro Astola nº 20
Polig. Ind. Astolabeitia - Parcela 4C-1
Apartado de Correos 32
48220 Abadiano (Vizcaya)

Teléfono: 946 810 721
Fax: Dpto Ventas 946 200 460
E-mail: comercial@imcoinsa.es
www.imcoinsa.es



MANUAL OPERATIVO Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

LEER ATENTAMENTE ESTE MANUAL ANTES DE LA PUESTA EN MARCHA.

- Es indispensable la utilización de adecuadas protecciones personales, guantes, cascos contra el ruido, protección para la nariz y la boca, calzado y ropa adecuada, y otras protecciones que normalmente se usan en el ambiente de trabajo.
- El área de trabajo debe estar adecuadamente marcado para impedir el acceso a personal no autorizado o inadecuadamente protegido.
- El martillo debe ser utilizado únicamente para el uso que ha sido concebido. Evitar usos impropios o que pueden presentar riesgos para el operario o para el personal adyacente.
- Asegurarse que la línea de alimentación de aire comprimido sea de diámetro suficiente y que no tenga dobleces.
- A la hora de soltar el tubo de aire, asegurarse que no tiene presión.
- Se debe de hacer una revisión regular y periódica con personal experto y competente, y a la primera señal de funcionamiento incorrecto se debe de meter el martillo fuera de servicio y hacerle una revisión y control en condiciones.
- Cerrar la llave de paso del aire y vaciar la presión residual del tubo antes de efectuar cualquier operación sobre el martillo: cambio de puntero, recarga del engrasador, desconexión del tubo de alimentación de aire.

CONDICIONES DE USO

ALIMENTACION DEL AIRE COMPRIMIDO: Para el máximo rendimiento y la mejor duración de sus componentes, este martillo tiene una presión óptima de 6 bar. La presión de alimentación no deberá superar en ningún caso los 7 bar. Usar un tubo de aire de diámetro conforme a lo prescrito en las características técnicas.

MONTAJE DE LOS ÚTILES: Montar los útiles solo después de haber cerrado el paso del aire y de haber vaciado la presión residual del tubo de aire.

USO DE LOS ACCESORIOS PARA EL MARTILLO NEUMÁTICO: Los útiles deben de estar afilados y en buenas condiciones. Usar solamente útiles que correspondan a la empuñadura del martillo.

No poner en funcionamiento el martillo antes de haber colocado y fijado el utensilio, y no accionar el martillo hasta que el utensilio no este en contacto con la superficie de trabajo.

Interrumpir la alimentación de aire y vaciar la presión residual antes de efectuar el cambio de utensilio.

- 1 -

LUBRIFICACION: Se recomienda el uso de un lubricador de línea tipo IMCOINSA instalado sobre el conducto del aire lo más cerca posible del martillo. A falta del lubricador, periódicamente (cada 3-4 horas de trabajo) introducir en el record de entrada del martillo una pequeña cantidad de lubricante (4 - 5 cm³). En

caso de un irregular funcionamiento se puede lubricar el martillo introduciendo en el racord de entrada una pequeña cantidad de gasoil para soltarlo. A penas empiece a trabajar el martillo regularmente lubricar el martillo conforme a lo citado anteriormente.

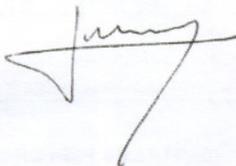
En caso de que no se use el martillo durante un cierto periodo de tiempo, proceder como se ha indicado anteriormente con una pequeña dosis de gasoil y luego engrasarlo normalmente.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD C.E.E.

IMCOINSA DECLARA, que los martillos neumáticos marca  están fabricados conforme a las prescripciones y normas de la Directiva Europea para máquinas 89/392/CEE, 91/368/CEE, 93/447CEE, 93/68/CEE y sus sucesivas modificaciones.

En Abadiano, a 28 de febrero de 2002

IMCOINSA



Le felicitamos y agradecemos su confianza por su compra de un martillo neumático IMCOINSA , del cual esperamos obtenga un gran rendimiento.

Cumplimente la tarjeta de garantía, ya que en caso contrario ésta queda anulada, al igual que si la máquina es manipulada por personas o talleres no autorizados por IMCOINSA.

Si tiene algún problema técnico, contacte con el servicio oficial más próximo o con :

IMCOINSA
C/Casimiro Astola, 20 - Polígono Astolabeitia Parc.4C-1
48220-ABADIANO (Vizcaya)
TELEF. (94) 6810721
FAX (94) 6200460